

CAJA ESPAÑA

OFERTA FINANCIERA PARA COLEGIADOS DEL
COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SEGOVIA

COLABORACIÓN COLEGIAL

CAJA ESPAÑA sufragará el importe de la cuota de alta de colegiación, que actualmente asciende a la cantidad de 120,00 euros, devolviendo el importe cobrado por el COLEGIO a todos los nuevos colegiados que se den de alta en el Colegio Oficial de Médicos de Segovia durante la vigencia de la presente oferta y que teniendo o abriendo una cuenta en CAJA ESPAÑA, domicilien y perciban por ella sus haberes profesionales.

Cuenta Corriente Remunerada

- Tipo de interés acreedor: Euribor 90 - 1,50 puntos.
- Comisión de mantenimiento: 0,00 euros.

Cuenta Profesional

- Comisiones: Apertura: 0,50%, mínimo 60,00 euros. Saldo medio no dispuesto: 0,00%.
Amortización: 0,00%. Cancelación: 0,00%. Renovación automática: 0,50%.
- Tipo de interés acreedor: Referencia Interbancaria a un año (Euribor) - 1,00 punto.
- Tipo de interés deudor: Referencia Interbancaria a un año (Euribor) + 1,00 punto.



Préstamo Personal

- Comisiones: Apertura: 0,50%, mínimo 60,00 euros. Amortización: 0,00%. Cancelación: 1,00%.
- Tipo de interés deudor:
 - Plazo hasta 5 años: 6,75%.
 - Plazo superior a 5 años: Referencia Interbancaria a un año (Euribor) + 1,50 puntos. Mín. 5,50%. Máx. 12,00%.

Préstamos Hipotecarios

HIPOTECA BONIFICADA

- Comisión de apertura: 0,20%, mínimo 300,00 euros.
- Tipo de interés:
 - Primer año: 5,10%.
 - Resto: *desde Ref. Interb. a un año (Euribor) + 0,30 ptos.
- Comisión de amortización: 0,00%.

*En cada revisión, el diferencial del préstamo se verá reducido hasta llegar al indicado, en función de las bonificaciones obtenidas por el cliente.

HIPOTECA CONFORTABLE

- Comisión de apertura: 0,20%, mínimo 300,00 euros.
- Tipo de interés:
 - Los cinco primeros años, tipo fijo del 5,25%.
 - Resto: Ref. Interb. A un año (Euribor) + 0,50 ptos.
- Comisión de amortización: 0,00%.

Tarjetas

Tarjeta Visa Oro-Colegio de Médicos de Segovia, tarjeta de crédito de mayor prestigio, que le permite comprar y obtener dinero en efectivo en todo el mundo. Gratuita el primer año, y el resto si se realizan compras por importe superior a 6.000,00 euros anuales (en caso contrario comisión de mantenimiento de 25,00 euros)



Caja España se reserva el derecho a analizar y evaluar individualmente la solicitud de los servicios expuestos en esta oferta y mantener o modificar, tanto al alza como a la baja, las condiciones de los productos ofertados en función de la situación del mercado. Resto de condiciones en estándar. Condiciones válidas hasta el 30 de junio de 2008.

Para cualquier consulta, les atenderemos en nuestras oficinas de Caja España.